

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 30 OCTUBRE DE 2020**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

Dña. Laura López de Leiva (Delegada Centro)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

Dña. Virginia Carracedo Martín

Dña. Carolina Cortes Bárcena

Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant

Miembros del Sector Alumnos:

Dña. Ariana Pérez Ruiz

D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Miguel Cisneros Cunchillos

D. Gerardo Cueto Alonso

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Tomás Mantecon Movellán

Dña. Ana Belén Marín Arroyo

Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo

Dña. Esther Peña Bocos

D. Domingo F. Rasilla Álvarez

Dña. Alicia Ruiz Gutiérrez

Dña. Juana Torres Prieto

Miembros del P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

D. Elena Martín Latorre

Dña. Concepción Diego Liaño

Dña. Carmen Gil de Arriba

Fecha: 30 de octubre de 2020

Hora: 12:45 horas

Lugar: Aula Magma y Teams

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad**
- 2.- *Veniae docendi* para el curso académico 2020/2021**
- 3.- Modificaciones fichas del Plan docente cursos 2018/19 y 2020/21**
- 4.- Modificación del número de créditos mínimo a matricular en el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval**
- 5.- Situación del “Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filosofía y Letras”**
- 6.- Propuesta de adhesión a candidatura de Medalla de Plata**

1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad

Tras la celebración de las elecciones a Junta de Facultad para la renovación de la representación del profesorado y el P.A.S., que tuvieron lugar el día 28 de septiembre y cuyos resultados fueron definitivos el 7 de octubre, se constituye esta Junta de Facultad. La Decana quiere agradecer el trabajo a los miembros de la anterior Junta que no continúan en la actual Junta: prof. José Ramón Aja Sánchez, Juan Carlos García Codron, Manuel Frochoso Sánchez y Jesús Solórzano Telechea.

Y por otro lado, dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan para trabajar por la Facultad, que son por parte del sector de profesores: Gerardo Cueto Alonso, Carmen Gil de Arriba, Benita Herreros Cleret de Langavant, Ana Belén Marín Arroyo y Esther Peña Bocos; y como representante del sector del P.A.S., María Antonia Martínez Garrote.

2.- *Veniae docendi* para el curso académico 2020/2021

Desde la última junta de Facultad se han presentado las siguientes *veniae docendi* para el presente curso:

- Andrea Vicenzini, contratado de Investigación en Formación (predoctoral UC) para impartir docencia de 18 horas de Teoría y 12 horas de Prácticas, en la asignatura “Historia Moderna y Contemporánea” del Grado en Historia.
- Ana Isabel Cimentada Hernández, Contratada de Proyecto de Investigación, para impartir docencia de 3 horas de Prácticas de Laboratorio en la asignatura “Arqueometría” del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

En lo que respecta a esta venia, que sólo se pide para 3 horas, se viene aprobando todos los cursos ya que el profesor responsable de la asignatura justifica la incorporación de esta contratada únicamente para una práctica muy concreta de la asignatura.

Ambas se aprueban por asentimiento

3.- Modificaciones fichas del Plan docente cursos 2018/19 y 2020/21

De manera extraordinaria se presenta la modificación de un ficha docente del curso 2018/19 para reconocer el trabajo ejercido durante todo el curso – excepto en periodo de baja maternal por la Prof. María Cruz Berrocal.

En dicho curso tuvimos que modificar la ficha de la asignatura G211 Prehistoria II, para que se pudieran calificar a los estudiantes en la convocatoria de septiembre, ya que dicho periodo coincidió con la baja de la Prof. Cruz Berrocal, y por ello se incluyó al Prof. Pablo Arias Cabal para poder firmar las actas.

Con esta modificación la Prof. María Cruz Berrocal quedó excluida de las tareas de responsabilidad ejercidas durante todo el curso.

Ante la situación, que no reflejaba la realidad docente del curso y perjudicaba a dicha profesora se hizo una consulta a Gestión Académica que nos dio la opción de dejarla como Responsable de la asignatura junto con otro profesor que figuraría como “otro responsable”. Esta es la opción que presenta el Departamento de Ciencias Históricas y trasladamos a la Facultad para su aprobación.

El resto de modificaciones presentadas ante la junta se corresponden con el presente curso 2020/2021, son fichas siguientes:

Grado en Historia:

- G226 *Historia Moderna I*, se añade a la docencia la contratada María Isabel Cobo Hernando
- G238 *Historia Moderna y Contemporánea de América*, sustituyen al prof. Aurelio Velazquez por el contratado Andrea Vincenzini
- G1830 *Prehistory of the Iberian Peninsula I*, quitan a la contratada Jeniffer Jones

Grado en Geografía y O.T.:

- G17 *Introducción al Derecho*, cambian la distribución de horas, el prof. Juan Manuel Alegre pasa a 20 horas de Teoría y el contratado David A. Cuest pasa a tener 18 horas de Teoría

Máster en Historia Contemporánea:

- M1081 *El Conservadurismo en la Época Liberal*, Quitan al prof. Manuel Estrada

Máster en Prehistoria y Arqueología:

- M1786 *Las Primeras Sociedades Campesinas*, añaden al contratado Edgard Camaros

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

4.- Modificación del número de créditos mínimo a matricular en el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval

El 23 de febrero, la Comisión de Estudios de la Facultad se reunió, al objeto de modificar el número mínimo de créditos a cursar en el Máster *del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval*, que era de 3 créditos únicamente, lo que provocaba situaciones irregulares en el sentido de que ha habido algún alumno matriculado sólo de 3 créditos de dicho Máster con el objeto de figurar como alumno de la Universidad para obtener ventajas, pero sin cursar efectivamente el Máster.

El acuerdo adoptado se envió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que nos indicó que dicha propuesta tenía que estar aprobada también por la Junta de Facultad además de la Comisión de Estudios para poder tramitarse.

La propuesta consiste en modificar el número de créditos de la siguiente forma:

Primer Curso:

- Tiempo Parcial:
 - o Mínima = 18 créditos
 - o Máxima = 36 créditos

Segundo Curso:

- Tiempo Parcial:
 - o Mínima = 12 créditos
 - o Máxima = 24 créditos

Se aprueba por sentimiento.

5.- Situación del “Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filosofía y Letras”

La reforma del Reglamento de la Facultad, que se aprobó en Junta de Facultad el pasado 28 de enero, se envió en su día a la Secretaría General de la Universidad, para que continuara con el procedimiento. En el informe de la Asesoría Jurídica de la Universidad, fechado el 17 de septiembre de 2020, se formulan una serie de observaciones.

La Decana, propone que la Comisión que en su día trabajó en la reforma del Reglamento estudie estas observaciones y luego las envíe a la Junta para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Propuesta de adhesión a candidatura de Medalla de Plata

El Departamento de Ciencias Históricas y el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, han propuesto para la concesión de la Medalla de Plata de la Universidad de Cantabria al Dr. Manuel González Morales. La Decana lee los resúmenes de la exposición de méritos del candidato y propone a la Junta adherirse a esta propuesta.

Intervienen varios profesores en el sentido de ser un referente en su especialidad y que en otros contextos siempre ha defendido los intereses de la Facultad. La Delegación de Alumnos también quiere adherirse a la propuesta, destacando su valoración como docente.

Además de todos los méritos de investigación expuestos en los documentos adjuntos, la Facultad valora su labor como docente, así como su trabajo como Decano entre los años 2000 y 2004.

Se acuerda, por unanimidad, adherirse a esta propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas del día 30 de octubre de 2020, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Isabel Ansorena Pool

Virginia Mª Cuñat Ciscar